

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24979** *PINTURAS A. ESPEJO, S.A.*

En el procedimiento demanda 1390/09, ejecución 23/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Pinturas A. Espejo, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21/6/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros 110.797,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110051940-1